

No publicar antes de las 00:01 horas GMT del 10 de abril de 2002

## **Malaisia: Se conculcan los derechos humanos de quienes critican al gobierno: seis opositores llevan un año encarcelados sin cargos ni juicio**

*Miembros de Amnistía Internacional de todo el mundo han reanudado hoy sus llamamientos en favor de la liberación inmediata e incondicional de seis personas que llevan un año reclusas sin cargos ni juicio en aplicación de la Ley de Seguridad Interna por haber criticado al gobierno. Son, en su mayoría, altos cargos del partido de la oposición Partido de Justicia Nacional (Parti Keadilan Nasional), que está dirigido por la esposa del ex viceprimer ministro Anwar Ibrahim.*

*«Estos hombres permanecen reclusos únicamente por sus actividades políticas de disidencia pacífica. Se les han negado derechos fundamentales como el derecho a la libertad en general, a la libertad de expresión, a ser sometidos a un juicio justo y a no temer ser víctimas de malos tratos o tortura», ha afirmado Amnistía Internacional.*

*Los seis presos de conciencia —Tian Chua, Mohamad Ezam Mohd Nor, Badrul Amin Bahron, Lokman Nor Adam, Haji Saari Sungib y Hishamuddin— fueron detenidos en abril del 2001 y acusados de conspirar para derrocar al gobierno por medios «terroristas». No se ha hecho pública ninguna prueba que respalde estas acusaciones.*

*En los periodos prolongados en los que fueron interrogados, mientras permanecían reclusos en régimen de aislamiento y sin derecho a comunicarse con abogados, los sometieron a una intensa presión psicológica que en ocasiones constituyó tortura. De conformidad con sus declaraciones juradas, la policía los interrogó principalmente sobre la organización interna de su partido de oposición, sin mencionar ninguna*

*presunta conspiración para usar la violencia.*

*Durante décadas voces malaisias de muy distintos ámbitos han pedido la revocación de la Ley de Seguridad Interna, que autoriza al gobierno a ordenar la detención «preventiva» por tiempo indefinido y sin intervención judicial de cualquier persona que se considere que supone una amenaza para la seguridad nacional. En reiteradas ocasiones, la aplicación de esta medida ha obedecido a motivos políticos y se ha impuesto selectivamente, dando así lugar a la detención sin cargos de activistas de la oposición, personalidades académicas, estudiantes, sindicalistas y otros miembros pacíficos de la sociedad civil.*

*Desde el 2001 la Ley de Seguridad Interna ha sido empleada también para detener al menos a 40 ciudadanos malaisios acusados de mantener vínculos con el «terrorismo» internacional. Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento para que bien se acuse y se juzgue a estos sospechosos, o se los ponga en libertad.*

*«Se corre peligro de que la injusticia inferida a los seis activistas de la oposición encarcelados quede oculta dado que el gobierno justifica retrospectivamente la Ley de Seguridad Interna como un medio necesario para combatir el “terrorismo” internacional. Ante este abuso contra los derechos humanos que supone la legislación de seguridad en Malaisia, nosotros debemos hacer valer los derechos humanos de los detenidos», ha declarado Amnistía Internacional.*

*Amnistía Internacional ve asimismo con preocupación los informes que indican que los seis presos de conciencia tienen previsto declararse en huelga de hambre para protestar por su detención continuada, y que apuntan a la posibilidad de que las autoridades puedan reaccionar negándoles su derecho a comunicarse de forma periódica con un abogado y con sus familiares.*

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566, o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**